

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19282** LAUMAN SONIDO, S.L.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Etj n.º 37/12, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José Luis Aznar Ros, contra la empresa Lauman Sonido, S.L., se ha dictado en fecha 28/05/12 el Decreto por el que se declara al ejecutado Lauman Sonido, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.776,27 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 30 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120041268-1